



OFERTA DE EMPLEO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA ibs.GRANADA

El ibs.GRANADA es un instituto de investigación creado a partir de un acuerdo de colaboración firmado entre la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, la Universidad de Granada, el Servicio Andaluz de Salud y la Fundación Pública para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental - Alejandro Otero.

RESUELVE

Convocar un contrato de investigador/a postdoctoral (R2), en régimen de concurrencia competitiva, vinculado al proyecto de investigación **"TIGER – Combined role of genetic and environmental risk factors in the gender-specific development of severe tinnitus –, financiado a través de La Caixa con fondos europeos del Programa GENDET-NET Plus call, en el marco del H2020.**

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar este contrato quienes ostenten la titulación de Doctor/a en Biología o Bioquímica.

Se valorará positivamente:

- Experiencia de laboratorio demostrable en:
 - Secuenciación de ADN/ARN mediante NGS, preparación de librerías y análisis bioinformático de datos de exoma y genoma (alineamiento de secuencias, controles de calidad y generación de variantes candidatas).
 - Manejo de técnicas de biología molecular, extracción y cuantificación de ADN, ARN, PCR, qPCR para expresión génica y genotipado mediante sondas Taqman o la plataforma Illumina
 - Manejo de herramientas de bioinformática básica para el estudio del genoma humano (Genome Browsers ENSEMBL, 1000 Genomes, ExaC, gnomAD).
- Haber realizado publicaciones como primer firmante o autor de correspondencia en revistas de Genética/Inmunología del primer o segundo cuartil.
- Conocimientos avanzados de análisis estadístico mediante SPSS o R.
- Nivel de inglés hablado y escrito B2 o superior.

En todo caso, los solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar el Contrato.

| | | | |
|--------------|--------------------------------|---|------------|
| FIRMADO POR | MANUEL ENRIQUE REYES NADAL | 18/01/2021 11:57:32 | PÁGINA 1/2 |
| VERIFICACIÓN | UUM32Y6P8N7BMUYAK75FJQGWL7ZWF9 | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | |



Carácter del contrato: La persona seleccionada quedará vinculada con un contrato de duración determinada a tiempo completo, para el desarrollo de Proyectos de Investigación (modalidad Ley de Ciencia y Tecnología Ley14/2011) con la Fundación Pública para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental- Alejandro Otero, por 9 meses.

Objeto del contrato: Apoyo investigación en el citado proyecto.

Cuantía del contrato: La persona seleccionada percibirá una retribución de 1.999,20 euros brutos mensuales, incluido el prorrateo de dos pagas extras. El contrato surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

Solicitudes: Los candidatos/as deberán rellenar la [solicitud online](#) indicando la referencia de la oferta "**Contrato 03/2021**". El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web del ibs.GRANADA.

IMPORTANTE: Toda la información que contenga el currículum habrá de ser veraz, ya que el/la candidato/a seleccionado/a finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

La presente selección y contratación está sujeta a la preceptiva autorización por parte de la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía.

Criterios de valoración:

- 1- Expediente académico: 20%
- 2- Valoración de méritos (formación, experiencia y otros méritos): 60%
- 3- Entrevista personal: 20%

Dirección postal: Avda. Madrid, 15, 2ª planta, CP 18012, Granada. 958 023264 o 958023180

Comisión evaluadora:

- Directora científica del ibs.Granada o persona en quien delegue.
- Investigador responsable del proyecto o persona en quien delegue.
- Investigador/a colaborador/a del proyecto o persona en quien delegue.

Granada, a 15 de enero de 2021

EL PRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN

Avda. de Madrid, 15 - Pabellón de Consultas Externas, 2ª Planta - 18012 Granada (España)
+34 958 023 113 / info@ibsgranada.es / www.ibsgranada.es

| | | | |
|--------------|--------------------------------|---|------------|
| FIRMADO POR | MANUEL ENRIQUE REYES NADAL | 18/01/2021 11:57:32 | PÁGINA 2/2 |
| VERIFICACIÓN | UUM32Y6P8N7BMUYAK75FJQGWL7ZWF9 | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | |